



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES

"2021, Año de la Independencia"
OFICIO SEA/DGSP/DPI/2736/2021
Ciudad de México, a 22 de junio de 2021

Lic. Jesús Gilberto González Pimentel
Secretario General del Sindicato de Trabajadores
del Poder Judicial de la Federación.
Presente

Me refiero a su oficio STPJF/SG/213/2021 relativo a su propuesta de la distribución de los recursos económicos para las actividades establecidas en el artículo 33 de las Condiciones Generales de Trabajo.

Al respecto, me permito informar que se toma conocimiento de dichas cifras quedando de la siguiente manera:

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	
ACTIVIDAD	MONTO
Día del Intendente	\$83,520.00
Día del Servidor Público	\$83,520.00
Día del Niño	\$141,341.00
Día del Maestro	\$83,520.00
Día de la Madre	\$746,092.00
Día del Padre	\$290,000.00
Día del Artesano	\$44,972.00
Día de Reyes	\$199,163.00
Torneos Deportivos	\$0.00
Jornadas Vacacionales	\$0.00
Fiesta de Fin de Año	\$0.00
Convención Nacional Ordinaria	\$2,507,872.00
Total	\$4,090,000.00

Lo anterior, atendiendo la instrucción del Pleno de que la erogación anual será en beneficio de sus agremiados; considerando que deberá remitir a esta Dirección General los resultados con la población beneficiada por cada evento; así como realizar la facturación correspondiente a los gastos de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

(Firma Electrónicamente)

Lic. Fernando Garcidueñas Torres
Director General

C.c.p.- Lic. Alejandro Ríos Camarena Rodríguez- Secretario Ejecutivo de Administración.- Para su conocimiento.

Minutario DPI

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó:	Lic. Rosalva González Sánchez	Directora de Area	
Revisó:	Lic. Silvia Pineda Hernández	Subdirectora de Area	
Elaboró:	Lic. José Manuel Camargo Espinosa	Jefe de Departamento	